Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 254-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 4 de junio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 4 de junio de 2025, ha sancionado la RESOLUCION Nº 07 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 07

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su reconocimiento a la Asociación Vecinos en Acción, por sus 25 años de labor ininterrumpida en defensa de los intereses para la comunidad de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Facúltese al Presidente de este Honorable Cuerpo para que en representación del mismo, realice saludos de estilo correspondientes a la Asociación Vecinos en Acción.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro